

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda
--	---------------------------------------	---	--

Departamento	CALDAS
Comité Directivo No.	54
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	04/01/2021
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORIA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Informe de Cierre Capítulo 2020 PEI Caldas.	Informe de Cierre Capítulo 2020 PEI.	OTRO	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$2.322.822.379	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - MUNICIPIOS AUDIENCIAS PUBLICAS		A continuación se relaciona de manera general la ejecución del Capítulo 2020 del PEI de acuerdo al informe de Cierre presentado por el Gestor del PDA: Componente Aseguramiento: Programado: \$ 890.723.860 Ejecutado: \$890.723.860 - 100%. Componente Social: Programado: \$263.000.000 Ejecutado: \$263.000.000 - 100%. Componente Infraestructura: Programado: \$46.612.504,163 Ejecutado: \$1.169.098.519 - 2,5%. Componente Ambiental: Programado: \$750.000.000 Ejecutado: \$0 - 0%. Componente Gestión del Riesgo: Programado: \$1.050.000.000 Ejecutado: \$0 - 0%. Componente Tránsversal Sector de Comunidades Indígenas: Programado \$1.500.000.000. Ejecutado \$0 - 0% Capítulo 2020 PEI Programado: \$51.066.228.023 Capítulo 2020 PEI Ejecutado: \$2.322.822.379 - 4,6%.
4. Aprobación Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Fuentes de Financiación.	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$59.061.870.339	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL SGP MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - MUNICIPIOS REGALIAS DIRECTAS MUNICIPIOS AUDIENCIAS PUBLICAS - NACION	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta las siguientes fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$ 12.791.956.988. Recursos propios Departamento: \$587.836.742. Recursos Autoridad Ambiental: \$38.476.732. SGP Municipios: \$41.043.337.257. Regalías directas Municipios: \$24.946.686. Recursos Propios Municipios: \$483.605.665. Nación Audiencias Públicas: \$4.091.710.268
4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Aseguramiento.	ASEGURAMIENTO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$2.106.100.000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente de Aseguramiento, así: Plan de Aseguramiento: \$220.000.000 SGP Departamento. Costos Gestor: \$1.886.100.000 SGP Departamento. Notas: 1. El Plan de Aseguramiento 2020 - 2021 firmado por el señor Gobernador y el Gestor fue aprobado por el Comité Directivo en la sesión No. 52, y cuenta con concepto favorable emitido por la anterior Subdirección de Gestión Empresarial (hoy Subdirección de Desarrollo Empresarial) del MVCT Radicado No.2020EE0059180 de 12-08-2020, en ese sentido se aprueba el Plan de Aseguramiento Vigencia 2021 por valor de \$220.000.000 SGP Departamento. 2. Para Costos del Gestor se anexan las siguientes certificaciones debidamente suscritas: - Cumplimiento Costos Gestor Capítulo 2020. - Costos Gestor Capítulo 2021.
4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Gestión Social.	GESTIÓN SOCIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$1.179.750.000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente de Gestión Social, así: Plan de Gestión Social: \$1.179.750.000 SGP Departamento. Nota: 1. El PCS 2020 - 2021 firmado por el Gestor fue aprobado en Comité Directivo No. 52 y cuenta con el Concepto favorable emitido por la anterior Subdirección de Gestión Empresarial (hoy Subdirección de Desarrollo Empresarial) del MVCT Ver Radicado No.2020EE0060217 de 14-08-2020, en ese sentido se aprueba el Plan de Gestión Social Vigencia 2021 por valor de \$1.179.750.000 SGP Departamento.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda
--	---------------------------------------	---	---

Departamento	CALDAS
Comité Directivo No.	54
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	04/01/2021
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORIA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$52.867.020,339	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - MUNICIPIOS REGALIAS MUNICIPIOS AUDIENCIAS PUBLICAS	SI	<p>Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente de Infraestructura, así: Infraestructura de AAA: \$52.529.788.339 (Todas las fuentes) Preinversión: \$200.000.000 (SGP Depto.). Ventanilla Regional: \$137.232.000 SGP Depto.</p> <p>Notas: 1. Los recursos asignados al subcomponente de Preinversión se asignan como una bolsa de recursos sujeta a que el Gestor del PDA presente en una nueva sesión del Comité Directivo del PDA los respectivos anexos 3 debidamente suscritos. 2. Para el caso de los recursos asignados al subcomponente de Ventanilla Regional se anexa a la presente una certificación suscrita por el Gestor del PDA en la cual se establecen los recursos a comprometer, en ese sentido se autoriza la expedición del respectivo CDR. 3. Los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura metas y proyectos son estimados, en ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los oficios de viabilización de los proyectos que sean expedidos por el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos. 4. Se podrán comprometer recursos desde el Subcomponente Infraestructura de AAA en caso de que se requiera surtir un proceso de reformulación de un proyecto de Infraestructura y para ello no será necesario convocar una sesión del comité directivo del PDA.</p> <p>No obstante lo anterior, para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a surtir el respectivo proceso de reformulación de cada proyecto expedirá una certificación que establecerá que el proyecto cuenta con recursos disponibles para su financiación en el marco del PDA, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos. (No aplica para recursos Nación). De igual manera solo se podrán expedir los respectivos CDRs una vez se apruebe la reformulación del proyecto a través del respectivo mecanismo de viabilización de proyectos de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.</p>
4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Ambiental.	AMBIENTAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$999.000,000	SGP DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS	SI	<p>Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente Ambiental, así: Plan Ambiental: \$659.000.000 SGP Departamento. \$340.000.000 SG Municipios.</p> <p>Nota: 1. Los recursos asignados al Plan Ambiental se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.</p>
3. Presentación y aprobación Plan de Gestión del Riesgo Sectorial. 4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Gestión del Riesgo Sectorial.	GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$410.000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente de Gestión del Riesgo Sectorial, así: Plan Gestión del Riesgo Sectorial: \$410.000.000 SGP Departamento.</p> <p>Nota: 1. Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial, es pertinente manifestar que el Grupo de Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación del MVCT mediante correo electrónico de 28 de diciembre de 2020 emitió Concepto Favorable del Plan de Gestión del Riesgo 2020 - 2023, en ese sentido se autoriza la asignación de recursos de las siguientes inversiones, según salvedades establecidas a continuación: Conocimiento del Riesgo: Elaboración de diagnóstico para identificar en conjunto con los prestadores de servicio de Alcantarillado, las necesidades en puntos críticos del sistema de Alcantarillado y elaboración de diseños de detalle \$ 150.000.000. (Se autoriza ejecución) Reducción del Riesgo: Contrato con estudios y diseños para atender puntos críticos en sistemas de acueducto, para mitigar el riesgo de desabastecimiento en los municipios de Villamaría, Norcasia, Pensilvania. \$ 160.000.000. (Se autoriza ejecución).</p>
4. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente transversal de desarrollo del sector de comunidades indígenas.	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	MUNICIPIOS VINCULADOS	\$1.500,000,000	SGP DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS	SI	<p>Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al Componente transversal de desarrollo del sector de comunidades indígenas, así: Infraestructura población indígena: \$ 906.750.639 SGP Municipios. \$ 593.249.361 SGP Departamento.</p> <p>Nota: 1. Los recursos asignados al subcomponente de Infraestructura poblaciones indígenas se asignan como una bolsa de recursos sujeta a que se surta el respectivo proceso de viabilización de proyectos de acuerdo a la normatividad vigente.</p>

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
--	---------------------------------------	---	---

Departamento	CALDAS
Comité Directivo No.	54
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	04/01/2021
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
5. Asignación de recursos para reformulación del un proyecto de Infraestructura.	Aprobación para la financiación de la segunda reformulación del proyecto "Manejo integral de aguas y PTAR del corregimiento de Guarinocito municipio de La Dorada departamento de Caldas Fase 1".	INV. EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIÓN RECURSOS PROYECTO INFRAESTRUCTURA	La Dorada	\$570.224.074	REGALIAS MUNICIPIO RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL CORPOCALDAS SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos financieros para surtir el respectivo proceso de reformulación del proyecto "Manejo integral de aguas y PTAR del corregimiento de Guarinocito municipio de La Dorada departamento de Caldas Fase 1", de cuyo balance se genera valor total adicional para obra e interventoría por \$570.224.074 financiados así:</p> <p>Fuentes de financiación:</p> <p>Regalías Municipio \$20.805.693. Recursos propios Municipio \$319.151.496. Recursos propios Autoridad Ambiental Corpocaldas \$38.437.381. SGP Departamento \$93.699.376. Recursos propios Departamento \$ 98.130.128.</p> <p>El Plan de Acción Municipal de la Dorada contempla priorizado el Proyecto. Se anexa PAM del Municipio de La Dorada.</p>
OTROS TEMAS								

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

	
ELABORÓ	JOSE SEVERO GONZALEZ
CARGO	FUNCIONARIO
FECHA	08/01/2021

	
REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA MENDOZA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	08/01/2021

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	08/01/2021